

# Nueva ley IMSS para plataformas tecnológicas

## Conoce los beneficios y lo que debes hacer



La nueva ley IMSS para plataformas tecnológicas inicia el 22 de junio y la buena noticia es que asegura derechos laborales y bienestar a personas como tú, que generan ingresos con plataformas tecnológicas como Uber, Didi, Rappi, Zubale, etc

- ✓ Tendrás protección en caso de accidentes
- ✓ Cobertura y acceso a servicios del IMSS si tus ingresos superan los \$8,364 MXN al mes con alguna plataforma: Invalidez, vida, retiro, vejez, guardería, etc.
- ✓ Acceso a ingresos adicionales: Utilidades (PTU), aguinaldo y vacaciones si cumples con las condiciones de la ley
- ✓ Tu flexibilidad sigue intacta y te conectas cuando quieras

En heru te ayudamos con lo necesario para que aproveches los nuevos beneficios y puedas seguir trabajando sin contratiempos

---

### Instructivo para trabajadores de plataformas

1. Ingresa a [Este link de heru](#) y crea tu cuenta si aún no tienes una
2. Ingresa tu teléfono celular y recibirás un sms con un código de seguridad de 6 dígitos para validar tu número móvil

**heru**

**Haz las paces con  
tus impuestos.  
¡Comienza ahora!**

+ 52 ▾

<<Ingresa tu celular>>

Continuar

Tu seguridad es nuestra máxima prioridad

En Heru, la seguridad de tu cuenta es nuestra máxima prioridad. Solicitamos números de teléfono móvil para el registro y el inicio de sesión porque nos permite enviar un código de un solo uso (OTP, por sus siglas en inglés) para agregar una capa adicional de protección. Este método de autenticación de dos factores es la forma más segura de resguardar tu cuenta e información sensible.

# Nueva ley IMSS para plataformas tecnológicas

## Conoce los beneficios y lo que debes hacer

heru

3. Si no tienes cuenta: Ingresa nombre y correo electrónico, revisa los términos y condiciones y crea tu cuenta. Si ya la tienes, este paso no es necesario

**heru**

**Haz las paces con tus impuestos. ¡Comienza ahora!**

Nombre

Apellido

Correo electrónico

Acepto los [términos y condiciones](#)

**Crear cuenta** →

4. Ingresa tus datos de acceso al SAT (toma menos de 2 minutos). Esto nos ayudará a obtener la información necesaria para ayudarte con los datos IMSS y SAT que facilitarán la transición a esta nueva ley y que continúes trabajando en plataformas sin contratiempos. [Acá encuentras una guía detallada sobre cómo vincular](#)

**¿Listo para las nuevas regulaciones del IMSS?**  
Vincula tu RFC y asegúrate de contar con todo lo necesario para aplicar a los beneficios de las nuevas regulaciones de seguridad social.

**Vincula tu cuenta fiscal para poder ver el estado de tus declaraciones**  
Este proceso lo puedes hacer mediante tu e.firma o RFC.

Vincular con e.firma     Vincular con RFC y contraseña

Certificado

Clave privada

Mostrar contraseña

**Vincular mi e.firma**

[No tengo e.firma](#)

Heru es una plataforma independiente, no afiliada al SAT ni a ninguna entidad gubernamental. Tu información fiscal se utiliza exclusivamente con el fin de brindarte nuestros servicios. Tus credenciales están protegidas mediante cifrado de última generación, garantizando los más altos estándares de seguridad digital. No compartimos tu información con terceros sin tu autorización expresa.

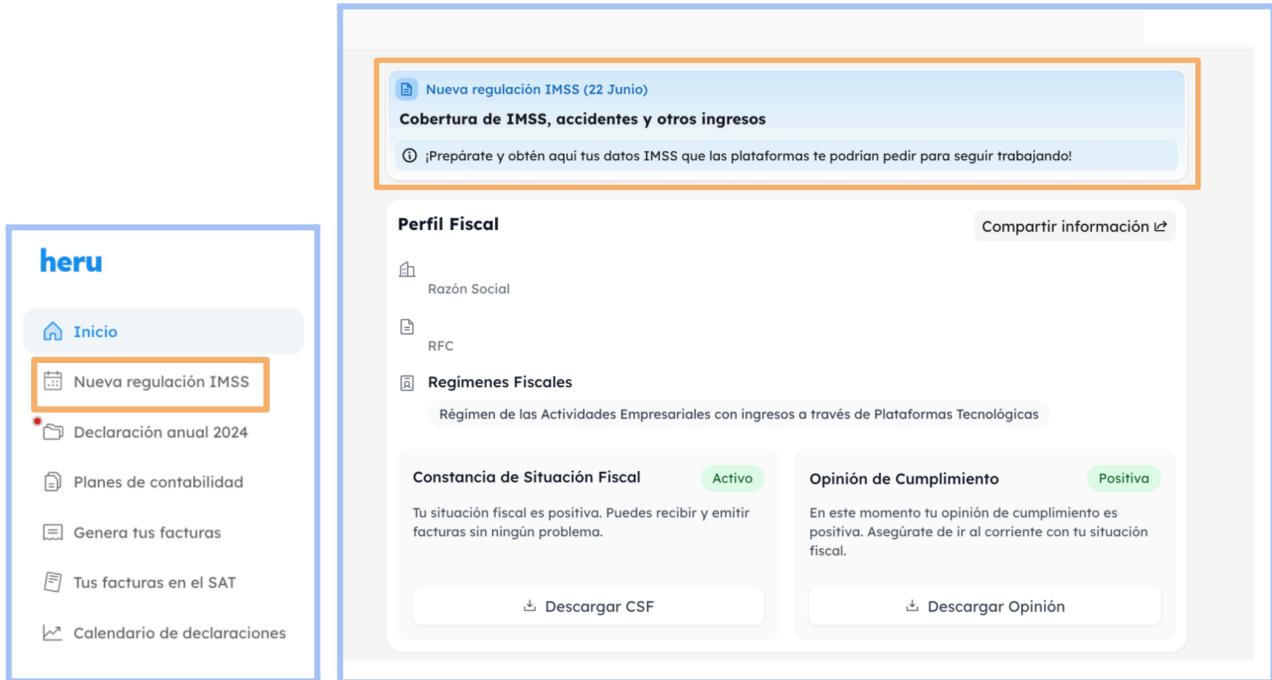
# Nueva ley IMSS para plataformas tecnológicas

## Conoce los beneficios y lo que debes hacer



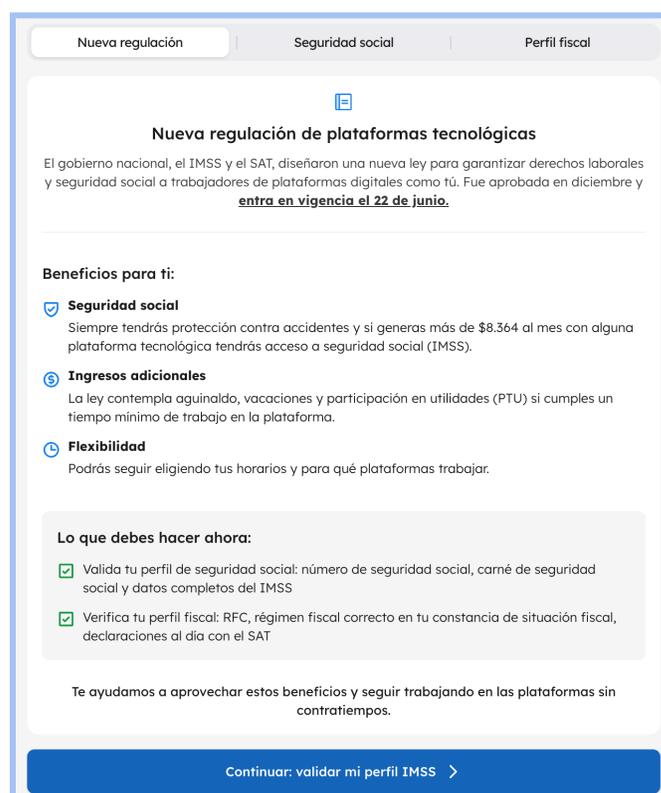
Obtener tus datos podría tomar algunos minutos. Puedes refrescar la página para validar si ya finalizó el proceso

5. Luego de ingresar tus datos de acceso al SAT, podrás visualizar una sección llamada [Nueva Regulación IMSS](#), también verás en tu app un recuadro para acceder a ella



6. En la sección de [Nueva Regulación IMSS](#) podrás seguir el paso a paso para:

- Obtener tu número de seguridad social y datos completos del IMSS. Siempre podrás regresar a esta sección a consultarlos. Lo más probable es que te empiecen a pedir esta información a finales de junio
- Validar que tu perfil fiscal esté completo:
  - RFC vigente
  - Régimen de plataformas tecnológicas en tu constancia fiscal
  - Declaraciones de impuestos al día
  - Sellos fiscales



[¿Dudas? Escríbenos por WhatsApp y con gusto te apoyamos](#)

# Nueva ley IMSS para plataformas tecnológicas

## Conoce los beneficios y lo que debes hacer

heru

En heru encuentras todo lo que necesitas para estar preparado y disfrutar de los nuevos beneficios de la ley IMSS para plataformas creada por el gobierno en conjunto con el IMSS y el SAT